



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 70

Anuncio **1891/2023**

viernes, 14 de abril de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

**Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas
Altas"**

ADMINISTRACIÓN LOCAL
MANCOMUNIDADES
Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas"
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 1891/2023

Aprobación de listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo (oferta excepcional de empleo público Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta entidad, incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; se ha dictado por la presidencia, el día 11 de abril de 2023, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta entidad, incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por resolución de 25 de mayo de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 103, de 31 de mayo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de 23 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 247, de 30 de diciembre siguiente, modificadas por resolución de 19 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 16, de 24 de enero siguiente.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 14 de marzo de 2023, por la que se aprobaban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitivas las citadas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Publicar la presente resolución para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y la página web institucional."

En Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario, Bernardo Gonzalo Mateo.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop